



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero de febrero de dos mil veinticuatro

RADICADO: 05001 31 05 018 2020 00404 00  
DEMANDANTE: WILLIAM RUIZ RAMIREZ  
DEMANDADOS: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –  
COLPENSIONES y SEGURIDAD ATEMPI DE COLOMBIA LTDA

En el proceso ordinario laboral de la referencia, observa el Despacho que en la audiencia consagrada en el artículo 77 del CPTYSS, la cual se efectuó el 18 de septiembre de 2023 (Documento 24 del expediente digital), se ordenó oficiar al codemandado Atempí, para que certificara en relación con el actor entre que fechas le prestó sus servicios, cuál era su salario básico y cuál era el promedio en los últimos diez años, aportando colillas de pago, también para que indicara con que ingreso base de cotización se efectuaron los aportes al sistema general de pensiones al ISS hoy COLPENSIONES, mes a mes durante los últimos diez años de cotización, oficio que fue librado y remitido a su destinatario por el Despacho (Documentos 25 y 26 del expediente digital).

A la fecha se encuentra en el plenario respuesta al mismo, la cual se incorpora en el documento 27 del expediente digital y se pone en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.

De esta manera, se dará acceso al expediente digital a través del link:  
[05001310501820200040400](https://one-drive.colpensiones.gov.co/05001310501820200040400)

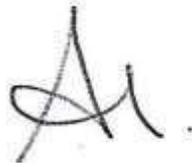
Se recomienda a todas las partes que una vez accedan al expediente, deberán descargar los archivos de su interés, toda vez que el vínculo tiene como fecha de expiración el 16 de febrero de los corrientes, ello en aras de evitar la saturación en el acceso al One Drive del Despacho.

Se reitera la fecha ya señalada para la audiencia de trámite y juzgamiento, para el 04 DE MARZO DE 2024 A LAS 8:30 AM.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesecloud.com/19337267>

NOTIFÍQUESE



ALBA MERY JARAMILLO MEJIA

JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 16 del 2 de febrero de  
2024.

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria

OF2